

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

21N, BALANCE Y LO QUE VIENE

Noviembre 22 de 2019

Los movimientos estudiantiles, la CUT, las organizaciones sociales y los colombianos en general, le demostramos ayer al gobierno nacional, que no vamos a permitir que nuestros derechos sean pisoteados por los intereses enfermizos de la clase dominante, en aumentar su riqueza en detrimento de nuestra dignidad.

El paro del 21N fue una muestra del poder de la sociedad y de los trabajadores, unidos para defendernos de las amenazas de la élite y los grupos de poder, que pretenden reducir o eliminar los derechos laborales y pensionales, la dignidad de las generaciones actuales y las futuras no nos la van a robar tan fácilmente.

SINTRADIAN Hacienda Pública, felicita a todas las ciudades que de uno u otra manera causaron anormalidad laboral en los edificios y sedes de la DIAN, pese a las aberrantes instrucciones a los directores seccionales, por parte de la administración, de iniciar disciplinarios a los funcionarios que bajo su derecho fundamental y constitucional a la protesta; decidieran participar de la jornada del 21N. El miedo de un gobierno inepto e indolente, se refleja en todas las esferas del ejecutivo, el carácter déspota y autoritario de la dirección DIAN, queda retratado cuando no se atreve a firmar directamente las instrucciones represivas contra los derechos de los trabajadores, son plenamente consciente del maltrato y la persecución laboral, tanto así, que el rey y la reina sacrifican a cualquier peón para ello.

El talante impositivo y desconocedor de derechos, se ve también reflejado, cuando de forma inverosímil, la dirección DIAN, imparte un llamado de atención a la CNSC y acto seguido reconoce que en la fase de planeación y estructuración del concurso de méritos para la DIAN, no ha tenido en cuenta a las organizaciones sindicales y sus representados. Nos preocupa y advertimos, que en la construcción del concurso para la DIAN, los trabajadores tienen derecho a participar a través de sus sindicatos; una convocatoria a espaldas de los funcionarios y a cargo de la actual alta dirección de la entidad, no reúne los elementos de transparencia y confianza, que le permitan con plenas garantías a los trabajadores DIAN, una participación genuina y tranquila. SINTRADIAN Hacienda Pública, agradece sinceramente al gerente de la convocatoria DIAN-CNSC, Dr. Richard Rosero, su pulcritud a la hora de informarle a los trabajadores de la DIAN, de los avances de su merecida y esperada convocatoria a concursos, a su vez, exhortamos a la CNSC, que no se deje intimidar por la alta dirección de la DIAN, decidiendo ocultar o restringir información para conveniencia de la dirección DIAN y en detrimento de las legítimas expectativas de los trabajadores.

Exigimos que después del 21N, la dirección de la DIAN, en cabeza de José Andrés Romero Tarazona, se digne a responder los derechos de petición, en los cuales se le solicita formalmente audiencia para SINTRADIAN Hacienda Pública; el cumplimiento inconcluso o

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

total, de acuerdos sindicales sobre ampliación de planta y recomposición salarial, un concurso transparente y garantista, la reorganización de la U.A.E. DIAN, la vulneración permanente y reiterativa de las garantías sindicales, el maltrato y la represión que desde su despacho desciende verticalmente a las direcciones seccionales, son temas de vital importancia para la continuidad de cualquier forma de negociación, le recordamos doctor José Andrés, nuestro espíritu propositivo, forjado durante veintitrés años para ayudar a construir país.

Por último doctor Romero, el país demostró ayer durante el 21N, que está inconforme con el gobierno nacional y hastiado de la indiferencia del presidente Duque para con la sociedad, los trabajadores de la DIAN también comparten esos sentimientos al interior de nuestra entidad, por lo tanto, señor director; que lo sucedido en la administración de Cali, y sus directos responsables, sendos directores, asuman las consecuencias de su irracionalidad, la vida o la integridad física de un funcionario, en ningún caso pueden correr riesgo, por la irreflexiva interpretación de directores sobre lo que se considera "garantizar el servicio". Otra imprudencia de esta naturaleza, en una Colombia conducida por el gobierno nacional hacia la convulsión, puede generar hechos lamentables e irreparables para la comunidad de trabajadores DIAN, actúe ya! señor Director, y demuestre que si es alguien real, de carne y hueso, sensible a los aconteceres de nuestra entidad, que en la DIAN, jamás se de un "de que me hablas viejo".

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



JOHN FREDDY RESTREPO TORO
Presidente



WILMER E. ESQUIVEL VASQUEZ
Secretario Admin. Interno y Actas